

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**10.** Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

10.01. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España (UNED) y la Universidad Nacional de Jujuy, Argentina (UNJU), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Convenio marco Universidad Nacional de Jujuy, Argentina</a>	UNED_51836db916eee_o	52155 bytes

